

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba**

Núm. 4.080/2014

Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2014"

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014, se adoptó, entre otros, el Punto 4 del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar las bases de la convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2014", de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento anexo.

Segundo. Financiar dicha convocatoria por un importe de 415.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0 2410 47000

de acuerdo a los siguientes períodos y distribución presupuestaria:

Período 1: Personas emprendedoras en situación de desempleo, que crean su propio puesto de trabajo a través de empresas, formalmente constituidas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014 para el que se destinará un presupuesto de 310.000 €.

Período 2: Personas emprendedoras en situación de desempleo, que crean su propio puesto de trabajo a través de empresas, formalmente constituidas en el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014, para el que se destinará un presupuesto de 105.000 €.

Tercero. Delegar la competencia para resolver la convocatoria de Incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2014 en la Presidencia del IMDEEC, incluyendo la facultad para resolver los posibles recursos que en su caso puedan presentarse.

Córdoba, 13 de junio de 2014. El Presidente del IMDEEC, Fdo. Rafael Navas Ferrer.